

¡AGRICULTORES!

Si queréis obtener cosechas abundantes y seguras, abonad vuestros campos con el inmejorable ABONO ORGÁNICO COMPLETO (tipo Guano), de la Sociedad anónima «SAN ISIDRO», de Bilbao.

Este abono contiene los principales fertilizantes, ácido fórmico y nitrógeno con graduación garantizada.

Concesionario exclusivo para la venta en esta provincia:

D. Manuel Díaz Santos

Dos Barrios (Toledo)

época, y que hoy el concejal tiene que estar siempre molestando al pueblo, creando arbitrios y gabelas para sacarle el dinero que él ha de volver en mejoras que el progreso, exigía y la cultura reclama.

Por eso estamos encarnizados con nuestra primera proposición. Celebrar en este caso, PREMIO A LA EXCELENCIA Y NOMBRAR UNA PLAZA que escogerá doce hombres capacitados para ser concejales, con un alcalde de prestigio, que empuñaría la vara el día que tomara posesión, por el voto del Concejo, con el compromiso, exigido por el pueblo, de no admitir nadie ese cargo de alcaldesa, si no es de la mayoría de la Corporación.

No estamos conforme con *Un toledano* en lo de que cada partido nombra sus notables, porque en ese caso serán mayores los odios, y precisamente creemos que estos son los orígenes del mal que Toledo lamenta.

De modo que *Un toledano* pude visitar unos cuantos amigos y reunir al pueblo, en discusión de ideas y categorías, pero si de capacidades, y en esa reunión, si es posible, echar los cimientos de la renovación de Toledo.

Antonio GARIJO

periodista, para que les hablara lo que había encargado, atendido, cursado, o avocación hasta las cuatro y media de la mañana.

En el crimen, el castigo, es la obra estrenada, obra que ya hace días, fué representada en nuestro Teatro de Rivas y que también alcanzó entre los otros premios el primer premio, aunque no tanto como el éxito de *Tango*, aunque no tan diáfano y nubistático como en la ciudad de Don Benito.

Nosotros, toda la Redacción de *EL ECO TOLEDANO*, hemos sentido, como creemos que sentirá cuando conozca la noticia Toledo entero, suya ha de ser una exaltación tan grande como las innumerables veces por la pluma de don Federico Lafuente, una gran satisfacción, el tener conocimiento, con todos sus méritos, del colosal éxito obtenido por este autor, tan querido amigo nuestro; y desde estas columnas de enviamos el testimonio de nuestra más sincera enhorabuena, con un abrazo de cariño y un saludo de respeto, dirigido sucesivamente al autor triunfante, al amigo querido y al maestro ilustre del teatro del obispo y al que se acusa de ZITTO.

DE UN AMOR.

El fuego de una pasión muy tarde ojamá se apaga aunque en un pozo se haga caer piedra al corazón. Porque el alma enamorada que parece frío y muerto se enciende y despierta al fulgor de unas miradas. De una mirada de amor no engañosa como aquella que hacemos pensar en ella poseídos de un amor.

Mujeres locas, impuras, sus castigos duros fueron si en nuestras manos estuvieran, mas no así por ventura. Quien un día te adoraba te desprecia por impias, como el que bien no quería, y tan sólo en ti pensas.

Tórpe de qué hay a amado fundado en una virtud si valora propia de un ser adorado;

es como un rayo de luz

enviado por Dios en suyo servicio para nuestra esclavitud.

Antonio PASADE

potenciamente expuesta

De actualidad

Nuestro Ayuntamiento, en la sesión del lunes trató del problema de la curación de las carreteras en nuestra ciudad.

Las personas algo entendidas en esta cuestión, cuando hayan leído el relato que de dicha sesión hicieron los periódicos locales, se habrán sonreído y de sus labios seguramente habrá salido alguna frase irónica, aunque respetuosa, sobre todo al enterarse del estudio que de esta cuestión tiene hecho un señor edil municipal, que supone a los carniceros la tentación de ganar el y de cosechar en cada arroba de carne una ganancia que hagan levantar la cortina una ó dos veces, más como cortinas, de pie sobre las butacas, haciendo levantar el telón un sin número de veces.

Un triunfo tan enorme, tan colossal, que no fué bastante para contenerle los muros del teatro, de cuyo recinto salió á la calle convertido en una ola de aplausos estrepitosos y voces ensordecedoras, que recorrió las calles principales de Don Benito—este es el lugar del estreno—para estancarse frente á la fonda donde se aloja el Sr. Lafuente y á cuyo lugar fué conducido casi en volandas, precedido de la banda municipal de aquella población, obligando á salir al balcón al ilustre escritor y exquisito

de circunstancias porque desgraciadamente atravesamos les hizo callar, pensando que scaso combatiendo un fracaso seguro como el que han de ser las tablas reguladoras sin dar gusto al público y sin beneficio para nadie, pudieran interpretarse otro sentido y prefirieron callar ante la posibilidad de que los que lo vendo color de rosa pudieran tacharlos de poco defensores del pueblo, y acaso defensor de los interesados.

Desechadamente el mal tiene mala cura y por ese camino el enfermo no ha de sanar. El Municipio ha debido hace tiempo interesar de la Junta provincial de Subsistencias si que hiciera la tasa de las reses en vivo ó en pie antes de nada, pues es absurdo e incomprendible el pretender imponer la tasa á la carne y dejar el ganado o tratarlo que venda á su capricho sin trabas ni cortapisas da pingüe clase. Mientras no se empieze por ahí, es tontería. Además, Toledo es una de las plazas más delicadas para el sacrificio de reses; aquí no se sacrifican nada más que toros de 15 a 25 arrobas en su mayoría, y luego se vende la carne en hueso y en jamejos, las condiciones de espacio de si que tenga una pieza de fiar, razones por las cuales tiene más carnes.

¡Fijos ehrra y ya veréis cómo no la expenden tan bien arreglada y cómo no ha de ir tan contento el comprador?

En resumen: Que nuestro Municipio va á un negocio de competencia frente á los fabriles por unos céntimos que nada supone, con ciertas probabilidades contra una de perder muchas pesetas, si el asunto perdurara mucho. Que no ha de dar gusto al público, ni ha de estar la plaza bien abastecida. Que quita el pan á más de treinta familias, sin beneficio justificado (a los carniceros despidían al personal que tienen). Todo ello, teniendo como tienen muchas más ventajas que las industriales, pues no ha de pagar contribución, luz, casa, alquiler, puestos, romana (no sabemos si dégalo y sustitutivo), y otras gabelas indispensables que, si se tuvieran en cuenta, el Municipio, no veinte y cinco pesos centavos debieran cobrar.

No se sabe lo que entre los cónyuges ocurrió; sólo si que Pascasio, desde las ocho, poco más o menos, de dicha noche, empezó á maltratar á su mujer, estando ambos en la cocina, y no obstante las quejas y súlicas lastimeras de ésta, lejos de atenderlas, utilizando alternativamente una fuerte bádila, unas tenazas de cocina, un casco y una navaja cortapuntas, dio muchísimos golpes á su consorte, que la produjeron once heridas contusas en la parte alta del cráneo; veintidós pequeñas punciones en la región temporal; dos de igual naturaleza, una de ellas en la parte superior del brazo, y la otra en el lóbulo de la oreja izquierda; una extensa confusión y equimosis difusas, que comprenden la región nasal paebral y superciliar izquierda; una herida inciso-puncante en la parte media del labio inferior, otra en la parte superior media de la región anterior del cuello, en la inferior macia y por encima de la horquilla exierna; otra inciso-puncante de tres centímetros de profundidad en la región lateral del cuello y su punto medio; otra inciso-puncante de cuatro centímetros de profundidad, que interesó el tejido celular, músculo exterior, cejido mastoideo y la vena angular interior con herida muy pequeña de este vase; heridas cortantes en los pulpejos de la mano derecha, correspondiente á los dedos índice, medio y anular; otra en el dorso de la misma mano y heridas también inciso-puncantes en los dedos y en la mano izquierda.

Las múltiples heridas de la cabeza determinaron conmoción cerebral y pérdida del conocimiento.

La herida en la región lateral derecha era mortal de necesidad, y, en efecto, determinó la muerte de la víctima á los pocos minutos de serla herida.

De las conclusiones del acusador privado, de la acción pública y la defensa,

EL LA AUDIENCIA

EL CRIMEN DE HUECAS

A las once de la mañana de hoy se ha constituido en la Sección primera de esta Audiencia el Jurado que verá y fallará la causa seguida contra Pascasio Ruiz Carrasco, por muerte violenta de su esposa, la maestra de Huecas, doña Agustina Fernández.

El fiscal de la Audiencia, Sr. Arriz, acusa al procesado; lo hace también el querellante particular, letrado madrileño, Sr. Torrecillas, y la acción pública, promovida por los maestros, encabezada el letrado Sr. Esteban Infantes. El Sr. Pintado está encargado de la defensa.

Las partes han propuesto unos señores testigos, y como peritos, están encargados de informar los doctores don Ramón María Delgado y D. Doroteo Acuña, de Toledo; D. Antonio Piga, de Madrid; D. Agustín Rivera, de Torrijos, y D. Arturo Escudero, de Villamiel.

De las conclusiones del fiscal, damos á nuestros lectores lo más interesante de las mismas:

En la noche del 18 de Febrero pasado quedó el matrimonio solo en su casa-morada, pues la criada que prestaba sus servicios durante el día se había ido, según su costumbre, á dormir fuera de ella.

No se sabe lo que entre los cónyuges ocurrió; sólo si que Pascasio, desde las ocho, poco más o menos, de dicha noche, empezó á maltratar á su mujer, estando ambos en la cocina, y no obstante las quejas y súlicas lastimeras de ésta, lejos de atenderlas, utilizando alternativamente una fuerte bádila, unas tenazas de cocina, un casco y una navaja cortapuntas, dio muchísimos golpes á su consorte, que la produjeron once heridas contusas en la parte alta del cráneo; veintidós pequeñas punciones en la región temporal; dos de igual naturaleza, una de ellas en la parte superior del brazo, y la otra en el lóbulo de la oreja izquierda; una extensa confusión y equimosis difusas, que comprenden la región nasal paebral y superciliar izquierda; una herida inciso-puncante en la parte media del labio inferior, otra en la parte superior media de la región anterior del cuello, en la inferior macia y por encima de la horquilla exierna; otra inciso-puncante de tres centímetros de profundidad en la región lateral del cuello y su punto medio; otra inciso-puncante de cuatro centímetros de profundidad, que interesó el tejido celular, músculo exterior, cejido mastoideo y la vena angular interior con herida muy pequeña de este vase; heridas cortantes en los pulpejos de la mano derecha, correspondiente á los dedos índice, medio y anular; otra en el dorso de la misma mano y heridas también inciso-puncantes en los dedos y en la mano izquierda.

Las múltiples heridas de la cabeza determinaron conmoción cerebral y pérdida del conocimiento.

La herida en la región lateral derecha era mortal de necesidad, y, en efecto, determinó la muerte de la víctima á los pocos minutos de serla herida.

De las conclusiones del acusador privado, de la acción pública y la defensa,

ya dimos ayer cuenta á nuestros lectores.

EMPIEZA EL JUICIO

En este momento y al dar el ugier la voz de «Audencia pública», una verdadera avalancha de gente ocupa la Sala, llenándose totalmente, viéndose en el muchísimos vecinos del pueblo de Huecas y pueblos inmediatos.

Pasada lista de los señores jurados, por la Presidencia y hecho el sorteo de los mismos, ocupan sus puestos, y previo el juramento ordinario, empieza el juicio, habiendo sido nombrados Angel Lozano Carrillo, D. Félix López Rodríguez, D. Basilio López Aguirre, D. Sebastián Escalona Martín, D. Vicente Torres Hernández, D. Santiago Becker Ruiz, D. Anacleto Moyá, D. Adriano Magán, D. Abdón Contreras Agudo, D. Clemente Figueroa, D. Mariano Arrogante González y D. Benigno Díaz Martín.

Suplentes: D. Vicente Carrasco Martín y D. Benito López Lugo.

En el acto del juramento, el procesado prorrumpió en sollozos.

El señor secretario da lectura de la causa, y durante la lectura, el acusado escucha atento y vierte algunas lágrimas.

Comienza el período de las pruebas.

HABLA EL PROCESADO

Que era marido de la difunta y coincide con las pruebas. (Habla con entereza). Que los padres de ella antes de casarse, le preguntaron de qué disponía para vivir, y que la maestra dijo que se casaría con él porque se llevaban bien los intereses, siendo él sacerdán y ella maestra.

Que los padres y la familia le dijeron que si se casaba con él le abandonarían y los novios recibieron varios anónimos; que la novia le consideró digno de ella y se quiso casar con él. Los anónimos no los guarda el procesado. Los documentos para casarse los enviaron de la Vicaría.

En las publicaciones de la Iglesia no se dió la edad del procesado.

Ganaba ocho ó nueve reales, como sacerdán y además tenía 9.000 reales.

Se casaron de madrugada y se marcharon á Madrid.

El fiscal le pregunta si sabía que tenía algunas cantidades su mujer.

El reo contesta que lo ignoraba y lo ignora, si obstante si es así.

Dice el procesado que si sus padres le daban mareas, que él creía sería mejoras.

Que tenía buen carácter en la calle; que era un sacerdán.

Que estos disgustos eran por cosas insignificantes.

A las preguntas de la acusación fiscal, contestó: Jamás se acercó a la maestra de Parillo; porque ella no aceptó.

Que las tuvo de madrugada y se marcharon á Madrid.

El reo contesta que lo ignoraba y lo ignora.

Dice el procesado que si sus padres le daban mareas, que él creía sería mejoras.

Que tenía buen carácter en la calle; que era un sacerdán.

Que no tuvo relaciones con la maestra de Parillo; porque ella no aceptó.

Que las tuvo con una tal Dolores; pero que no llegó á nada, á pesar de que en el pueblo se decía que se marmuraba que un hijo que tenía era suyo.

A aquella mujer, dice el procesado, era de mala vida y abusaba de él.

Con Ambrosia Visita las tuvo también.

Que no tuvo relaciones con la maestra de Parillo; porque ella no aceptó.

Que las tuvo con una tal Dolores; pero que no llegó á nada, á pesar de que en el pueblo se decía que se marmuraba que un hijo que tenía era suyo.

A aquella mujer, dice el procesado, era de mala vida y abusaba de él.

Con Ambrosia Visita las tuvo también.

Que no tuvo relaciones con la maestra de Parillo; porque ella no aceptó.

Que las tuvo con una tal Dolores; pero que no llegó á nada, á pesar de que en el pueblo se decía que se marmuraba que un hijo que tenía era suyo.

Martes y viernes de 11 a 1 y de 2 a 5.

En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 a 5. Santa María, 6, piso

Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraleda.

El Intruso de la Corte

bien y terminó porque los padres de ella no querían las relaciones.

Después, dice que con otra, llamada Pilar Ortiz, se entendió por el clave, como cosa de enamorados.

Dice que, después de casado, no tuvo relaciones amorosas con nadie.

Manifestó después que su esposa no era celosa y que los disgustos entre ellos no tenían importancia.

Dice que él no dirigió anónimos a nadie; en cambio, él sí se los dirigieron.

Dice que tuvo una cuestión con el cura que llegó al pueblo, que quiso recoger las llaves; pero que él contestó:

«Antes me salió la tapa de los sesos que entregaría á usted las llaves.»

Habla después de que en una noche vió bultos que soltaban gasillas.

Dice que él sólo tuvo algunas palabras con el cura; que él solo sacó el dinero en la casa y que su mujer salía pocas veces de la casa, cuando se trataba con mucha gente.

Refiere la noche de autos de la manera siguiente:

La ciñada de la casa se fué á las siete y dejó la puerta abierta. En ese momento

el matrimonio se quedó sentado al pie del brasero y, al darse con los pies, descalzos los dos, es decir, sin las botas, dijo el Pascasio:

«Ya estás mejor. Tienes mejor cara.»

El salió al portal, y pasó por salón á algunos vecinos que por allí pasaron. Al volver, su mujer le dijo que oería hacer una necesidad, y él, para mayor comodidad de su esposa, dijo:

«Hazlo aquí. Entonces él se calzó y fué á acostarse, mientras él preparaba el café, que tenían costumbre de tomar.

Entonces, en el brasero, el amor del mismo, su mujer le explicó su enfermedad, diciéndole que cuando le encargó, al venir a Toledo un tubo de pastillas de sulfato corrosivo, era con la intención de suicidarse; pero que tomado en caldo ese veneno, no le había producido efecto alguno.

Dijo su mujer, aquella noche, que, como no consiguió nada con ese veneno, se aplicó una pistola de su marido, que no pudo disparar por no conocer el mecanismo, á pesar de que la probó un día en la almádena delante de él.

La noche de autos, la esposa se hallaba con una navaja y se fué hacia él, retrocediendo el acusado, queriéndole quitar el arma, cuando la esposa se hallaba caída junto á la puerta.

La maestra decía al marido, al acusado: «Has debido matarme, porque yo no puedo vivir.»

Cuando el reo vió á su mujer, que no soltaba la navaja, ésta apoyada sobre su brazo izquierdo, ésta le dijo: «Llama á un cura y á mi madre; que yo quiero confesar». Tú te salvas, porque yo dije al cura que me ha matado. De todos modos —decía— esta noche me quito la vida.

Al querer salir el procesado, ella, sin soltar la navaja, le pidió un beso, llenándole la cara de sangre, diciéndole que se quería suicidar y que, en confesión, ya le había dicho al cura lo que le ocurría.

Aquella noche, la maestra se había puesto el traje de novia y ella misma se había ordenado el entierro.

Entonces, salió por la puerta del corral.

Decidida su mujer al suicidio, y para

que el Pascasio quedara á salvo, le propuso que haga que fingir un robo, para lo cual, se pilaron las ropas en desorden y le propuso al reo que se atara los dos en una soga, como si él se hubiera caído al pozo.

Al darse y proponerle esto, le dijo: «Pásalo, Pascasio; te he indicado, pero ¡he salvado!»

Él de rodillas, rezaba y oraba al ver su mujer con la cara egría y los ojos blancos; quiso quitar la navaja; pero no pudo. Entonces gritó gritando:

«¡Jesús, María! ¡Ayúdolos!»

Cuando gritó estos gritos, ya no sabe explicar más.

Dice el reo que creía nunca que su mujer hiciera lo que decía y que no creyó nunca que su mujer podría suicidarse con aquella navajilla.

Contesta el fiscal, que, aunque su mujer estuviera bien, no pudo verle la para quitarse la navaja.

Dice que no fué á avisar al cura, como quería, y á la madrastra de ella, porque su mujer misma se lo impidió cuando iba a realizarlo.

Manifestó que en la primera declaración, manifestó lo que le había dicho su mujer con respecto al robo, para desgarrar; pero que después, en la Cárcel, dijeron que declarando la verdad se salvaría y luego dijo lo exacto de los hechos.

Manifesta que su mujer no estaba en estado natural, puesto que le había confesado que en el mismo mes tenía dos periodos propios de la mujer.

La acusación privada

A preguntas hechas por ésta, contestó:

Que no recibió carta ninguna de las que se le dan como recibidas.

Que su mujer sólo compró con 200 pesetas que le dio su familia al casarse, muebles usados; que el padre de su mujer le dijo que el dinero que su hija tenía no era suyo, sino de él, y que estas manifestaciones se las hizo el padre de su novia, entonces, en la estación de Villamiel.

Dice que él sólo atendía á las necesidades de la casa, pues con lo que él ganaba y lo de su esposa, como maestra, reunían diariamente cinco ó seis pesetas.

El solo —dice— compró lo necesario en la casa, y no le ayudó el hermano de su mujer, llamado Félix.

Dice que en cinco meses hubo seis crisis en la casa.

Y, por último, que el día de autos no salió de su casa.

La acción pública

El Sr. Infantes, encargado de la acción pública, quiere aclarar algunos extremos.

Pero al contestar el reo á algunas preguntas, lo hace en tal forma, que el Sr. Infantes se ve precisado á suspender el interrogatorio, por la actitud del procesado, contestando y devolviendo preguntas.

Llega al extremo de decir el señor Infantes:

—Señor presidente; señor acusado; así no nos podemos entender.

El reo. Si no nos entendemos es porque usted no quiere.

(El reo, sea ó no culpable, demuestra un cinismo grande, una gran desenvoltura. Gritó, actuando como un cómico)

sia igual historia que es reveló y que me contó como es lo cuento, un viejo compañero mío, vamos, muere á dar comienzo á la relación de este famoso suceso, que tanto digo que hablar al pueblo y en tal forma, que aún sujetando la lengua, ya procuraría por los gestos decirlo, y por los oídos, escucharlo.

Jornada primera.

—Dónde empieza á hilvanarse la historia de un hombre aventurero que luego tuvo desventuras.

En medio de un espléndido vergel poseía el noble caballero Don Alfonso de Arribán, bebiendo las hielas de la vejez en las copas de la ingratitud filial, y decimos ésto porque, viudo hacía muchos años, no tenía junto á él quien aliviarla el peso de su espantosa soledad, pues si bien había con quien compartirla, éste en los sitios designados de Dios que así no lo fuera.

En sus hondas bases, cavadas en la roca, existía una oscura cripta llena de amarillentos sepulcros, donde se hacia

consumado y habla... que no hay quien le siga.)

El presidente se ve precisado a llamar la atención del numeroso público, porque el reo, con su palabra, arranca exclamaciones de admiración. Éste, más que sereno, hasta el extremo que el señor Infantes exclama:

—«Ha entrado Horando y ya determina pegando á todos.»

Vuelven á aclararse extremos, en medio de la acitad del reo, que no es propia de hallarse ante un tribunal.

La defensa

El Sr. Pintado, defensor, ruega que se hagan preguntas concretas.

Sigue la acción pública

Dice el reo, que él no ha declarado que él con la badilla á su mujer; pero el Sr. Infantes, ruega se dé lectura á una declaración prestada por el procesado; se lee y en ella consta que, al no poder quitar la navaja á su mujer, la dió en la cabeza algunos golpes con la badilla.

El Sr. Infantes, hace caer en el silencio algunas veces al reo, al preguntarle cuándo sacaron el brasero de la habitación, y se extraña de que el Pascasio no pidiera auxilio.

Dice el Pascasio que él lavó con un trapo, sin agua, la navaja, y después, que no se acuerda si fué ó no con agua.

Después dice que le da vergüenza decir en la sala por qué su mujer se quería suicidar.

Sigue hablando el reo de intimidades matrimoniales y por fin le toca hablar á

La defensa

Ruega el defensor, Sr. Pintado, al presidente diga á la sala y al público si sería preciso que lo que ha de preguntar él y contestar el reo sería conveniente hacerlo sin que hubiera señoras ó señoritas escuchándolo, y hechas las manifestaciones éstas por el presidente, que invita á salir de la Audiencia á quienes no quieran ó no puedan escuchar de lo que ha de tratarse, muchas de éstas abandonan su sitio.

Sigue el reo

Manifesta, á preguntas hechas por la defensa, que la noche de novios no encontró facilidad de convencer á su esposa de la obligación que se había impuesto de ejercer con su esposo la ley natural del matrimonio, y que su esposa, en este momento, cayó de rodillas ante él diciendo.

«Mi honra, Pascasio, pertenece á un teniente del ejército, á quien me entregué cuando tenía dieciocho años. Después quise ser monja para no ser de ningún hombre mía, y como hice juramento, imposible que yo sea tuya. Perdóname.»

El dice que, la perdió, y, después, durante su vida matrimonial, hasta la hora de la muerte de su esposa, en la noche de autos, cuentas veces se ejercitó entre ellos el uso del matrimonio, ella, su esposa, se aplicaba una cadena para que, al desollar la carne, sujetando dicha cadena sobre sus piernas, fuese mayor el dolor que el acto que se ejecutaba.

(Esta declaración hace gran impresión en el público, quien escucha en hora de un escrín una esa declaración, tan desnuda, que nos hemos esforzado en dar forma para que llegue á nuestros lectores.)

polvo la grandeza del linaje con todo su poder y magnificencia, sus gloriosos abolengos y sus típicos pomposos.

Rodeaban frondosos parques llenos de grutas y palmeras, manantiales abundantes y bosques de gigantescos sicomoros, y entre cuyas divinas frondas las blancas estatuas mostraban la pureza de sus líneas y paseaban como ramilletes de plumas multicolores los altivos pavos reales.

Vivía allí el noble hidalgos Don Alfonso de Arribán, bebiendo las hielas de la vejez en las copas de la ingratitud filial, y decimos ésto porque, viudo hacía muchos años, no tenía junto á él quien aliviarla el peso de su espantosa soledad, pues si bien había con quien compartirla, éste en los sitios designados de Dios que así no lo fuera.

Tenía, en efecto, un hijo, que vino al mundo con el don de ser indómito y

diseño, ajeno á veneraciones paternales y horas sin mácula, y que hacía mucho tiempo habíase ausentado de su lado.

Llamábale el tal Don Felipe, y era desde su nacimiento un igual competidor de los cazadores de cervatos, con cuya predilecta ocupación descubrió en alto grado la educación del espíritu, sin la cual es el hombre como un diamante en bruto ó un coral enterrado entre el fango del mar.

Mas gran felicidad hubiera sido para Don Alfonso, su padre, que de cazador de cervatos no hubiera pasado; pero he aquí que en cruzando los umbríos de la juventud, dió con irse en busca de emociones peligrosas con las gentes malvadas que rondaban el castillo, habiéndose escapado en más de una ocasión con ellos, si bien luego retornado, no por voluntad, que en poca estima lo tenía, si por fuerza de los servidores, que

sincronizan y traían luego, cuando ya convertido en bandolero, creyase dueño de ilimitadas cordilleras y capitán de bandidos o secuestradores eudaces.

Un día, por fin, harto ya de cerrar los bosques con sus potros indómitos, hastiado de su vida de siempre junto á su padre, que no podía proporcionarle otra cosa que el frío de su ancianidad, y sobre todo, sublevado ante el «no más allá», con que siempre detenía en sus correrías los altos muros que circundaban los parques, decidióse á pedir autorización paterna para entrar en las milicias, pues ya rebasando los veinte años, quería buscar campo á las expansiones del espíritu en el rudo ambiente de la ley de las armas.

Bien, hijo mío —dijo el padre, resignado—; cumplás la voluntad de tu

espíritu, que no puede ser otra que la voluntad de Dios; sea, puesto que

SOBRINO DE DÍAZ-MARTA

FERRETERIA

CALORIFEROS CHUBESKI -- ESTUFAS «TORTUGA»

CALORIFEROS PARA AGUA, Y ESTUFIAS PARA LOS

PIES -- COQUERAS PARA CARBÓN Y DEMÁS AR-

-- TICULOS PARA CALEFACCIÓN --

TUBERÍA Y CODOS PARA CONDUCCIÓN DE HUMOS

SOBRINO DE DÍAZ-MARTA

COMEROIO, 13 Y 15, TOLEDO

Casa-cuartel de la Guardia civil, se presentó el capitán de la 19 brigada de la línea ferrea de la Compañía de M. C. y P., denunciando que hace unos días fué encontrada por el tren mercancías número 13, una traviesa, cruzada intencionadamente en la vía.

Hasta ahora han sido de resultados nulos los trabajos realizados por escalar el hecho.

Recomendamos que antes de proveerse de artículos para la temporada de invierno, pasen á ver las grandes colecciones que ha recibido la casa de Tejidos Mejor y Confecciones, de los señores MEDEL Y CRUZ.

Precio fijo

Cuatro Calles 3 y 5, teléfono 432, Toledo.

Un «escopetero»

En Navahermosa le ha sido recogida una escopeta vieja al vecino de aquel pueblo Jorge García Espinosa, por haberla encontrado con ella sin la licencia correspondiente.

No compren paños para trajes y abrigos de caballero, pañetes para señoras, peletería, felpas de seda para abrigos, generos de algodón, inglés y gamuza, sin ver las colecciones y precios que tiene la casa de los Sres. MEDEL Y CRUZ.

Precio fijo

Cuatro Calles 3 y 5, teléfono 432, Toledo.

Apertura

Manifiéstanos D. Luis G. Ingles de Artigas, director provincial de la importante y acreditada Compañía de Seguros de Vida «La Mutual Latina», que, en el día de la fecha, se inauguran oficialmente las oficinas de la referida Compañía en esta ciudad, Plaza de Zocodover, 28, y calle de Santa Fe, 14, principal.

Las horas de despacho son de diez á doce, y encargándose de la gestión administrativa de la Dirección provincial, el sub-director D. Luis Miranda Guerra.

ASMATICOS

TUBERCULOSOS

GOTAS HELENIANAS 4 ptas. frasco.

Farmacia J. M. Santos. Toledo.

PASTILLAS HELENIANAS 1 pta. caja.

Farmacia J. M. Santos. Toledo.

Quintana, Imprenta de Antonio Garita.

Ninguna Casa en coronas, cruces de pluma y flores artificiales como Carmelo San Vicente

Comercio, 20 ★ TOLEDO ★ Teléfono 65

SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA

PEÑARROYA

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc

HUILLERAS

ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal de todas graduaciones

Superfertilizante Azoado Peñarroya, para Cereales.

Super-Ferro-Azoado Peñarroya para Cereales y especialmente para las leguminosas

Abono Peñarroya para Viñas.—Abono Peñarroya para Olivos

Abonos completos para toda clase de cultivos

Sulfato de Cobre.—Sulfato de Hierro.—Sulfato de Amoniaco.—Sales de potasa

Para pedidos e informes, dirigirse á Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en (Pueblo Nuevo del Territorio) Córdoba

ó á nuestra Agencia General para la provincia de Toledo. R. LOSADA.—Plata, 17, Toledo.—Teléfono 110


SI usted desea hacer un anuncio artístico, que llame la atención y, por lo tanto, dé resultado, diríjase á la Empresa PRADO-TELLO que dispone de ventajosas combinaciones en todos los periódicos de Madrid y provincias, y tiene la exclusiva para los Telones de Anuncios en los Teatros Infanta Isabel, Cervantes y Royalty.

Presupuestos gratis. Anuncios en tranvías y ferrocarriles.

No olvide usted estas señas:

Augusto Figueroa, 41 Triplicado, 1.^o Izqda, MADRID.

Objetos de Escritorio
de ANTONIO GARIJO
COMERCIO, 12.

La Mutual Franco-Española

Sociedad de previsión y Caja de Ahorros, popular sistema Tonti.

Funciona bajo la Inspección directa del Estado Español, con arreglo á la ley de 12 de Mayo de 1908.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Dotes para los hijos, capital para el obrero, socorro para la viudez, protección á los huérfanos, retiro para la vejez y herencia para la familia.

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD EN 30 DE JUNIO DE 1917.

Suscriptores, 143.960. Partes suscriptas, 181.188 1/2. Capital suscripto, 111.822.600. Anticipos efectivos y depósitos en el Banco de España, 31.176.239,97.

IMPORTE DE LOS PAGOS REALIZADOS
4.658.473,78

Consejo de Administración

Presidente: Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, Vicepresidente: Excmo. Sr. Marqués de Portago, Vocales: Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. D. Melquides Alvarez, Excmo. Sr. D. Rafael Andrade, Excelentísimo Sr. D. José García Sánchez y Excelentísimo Sr. D. Luis Silvela y Casado.

Director general: D. Sebastián Gómez Acebo y Torre.

Subdirección en Toledo: D. José Gómez Fernández.

Amador de los Ríos, 8, pral. Teléfono 479.

¡VINCULTORES!!

Aplicad el VINIFICADOR SULRI-FOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerza, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medios un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para 200 arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para 100 arrobas) cinco pesetas.

Folletos explicativos y pedidos á la Administración de «LA INFORMACION AGRICOLA».—Almirante, 19—MADRID.

GUTENBERG,
IMPRENTA,
LIBRERIA,
PAPELERIA
Y OBJETOS DE
ESCRITORIO

ANTONIO GARIJO

COMERCIO, 12—TOLEDO

SE HACE TODA CLASE DE
TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

ESQUELNAS DE
DEFUNCIÓN,
RECORDATORIOS,
TARJETAS Y
CARNETS PARA
BODAS, ETC.

IMPRENTA Y LIBRERIA

COMERCIO, 12—TOLEDO

Labradores y Hortelanos
Semillas y simientes de alfalfa, remolacha, nabo forrajero, coliflor temprana y tardía, pepino y melón.
Maromas de esparto para norias de riego y ataderos para tarillos.
Alpargatería, cordelería, curtidos y calzado.
Casa de ANTONIO GARIJO, Zocodover, 10.—Toledo.